ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2026

Señores
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA ZONAS NO INTERCONECTAS - IPSE
Ciudad.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. IPSE-IMC-001-2026

El/Los suscrito (s) SAGA CONSULTING AND INVESTMENT S.A.S de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección de mínima cuantía hacemos la siguiente OFERTA y en caso que **EL IPSE** nos adjudique el contrato objeto de la invitación citada en el asunto, nos comprometemos a cumplir lo establecido, en los estudios previos, la invitación y la oferta

Declaramos así mismo:

1. Que esta OFERTA solo compromete a los aquí firmantes.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta OFERTA.

3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de la invitación a presentar OFERTA y aceptamos los requisitos en ella contenidos.

4. Que hemos verificado en el SECOP II la (s) Adenda (s) y aceptamos su contenido.

5. Que hemos verificado en el SECOP II los documentos de preguntas y respuestas y aceptamos su contenido.

6. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación a presentar OFERTA.

7. Que conocemos, aceptamos y nos comprometemos a cumplir con todos los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en la invitación a presentar OFERTA, la cual se entenderá como OFERTA Técnica Mínima.

8. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a cumplir con lo presentado en la OFERTA.

9. Que **NO** nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y **NO** nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

10. Que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones de la invitación a presentar OFERTA y la OFERTA, obraremos con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política y las Leyes consagran, en atención al Programa Gubernamental de Lucha Contra la Corrupción.

11. Que nos comprometemos a garantizar que los bienes objeto de la invitación cumplan estrictamente con lo solicitado por el IPSE.

12. Que el valor de nuestra OFERTA es el relacionado en el **Anexo OFERTA ECONOMICA** de la misma.

13. Que la validez de la oferta es de 60 días

Atentamente,



SAGA CONSULTING AND INVESTMENT S.A.S.
NIT. 901.269.444-0
DAVID GARCIA JIMENEZ
C.C. No. 87070701de Pasto
Calle 31B #6 42 Of 701
TEL: (1) 3114524406
Bogotá D.C.
comercialsagaconsulting@gmail.com